

DECRETO Nº 11/2016

Hasenkamp, 08 de marzo de 2016.-

VISTO:

El Decreto Nº 300 del M.E.H.F. de la Provincia de Entre Ríos.-

Y CONSIDERANDO:

Que el citado Decreto establece la Asignación por Ayuda Escolar por única vez a favor de los funcionarios, empleados y agentes que se desempeñan en cualquiera de los Poderes del Estado Provincial, sus reparticiones u organismos descentralizados o autárquicos, en el mes de marzo

Que por Ley Nacional Nº 27045, se declara obligatoria la enseñanza inicial, para niños/as de 4 años en el Sistema Educativo Nacional.-

Que es necesario actualizar esta Ayuda Escolar para los empleados municipales.-

POR ELLO:

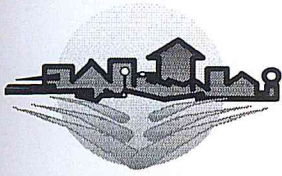
EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art. 1º) Establécese a partir del 1º de Marzo 2016 los montos de las Asignaciones por Ayuda Escolar, Preescolar y Media y Superior, Ley Nº 5.729 en los valores que a continuación se detallan:

Asignación Ayuda Escolar Primaria	Sueldo hasta \$ 30.000	\$ 769,00
	Sueldo Mayor a \$ 30.000	\$ 131,00
Asignación Ayuda Preescolar	Sueldo hasta \$ 30.000	\$ 769,00
	Sueldo Mayor a \$ 30.000	\$ 131,00
Asignación Ayuda Escolar Media y Superior	Sueldo hasta \$ 30.000	\$ 749,50
	Sueldo Mayor a \$ 30.000	\$ 111,50

Art. 2º) Disponese que cuando un hijo con capacidades diferentes concorra a establecimiento oficial o privado, controlado por autoridad competente, donde se imparta educación común o especial, o de rehabilitación, el



Municipalidad
de **Hasenkamp**

Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358 Sarmiento 315

3134 - Hasenkamp (E. Ríos)

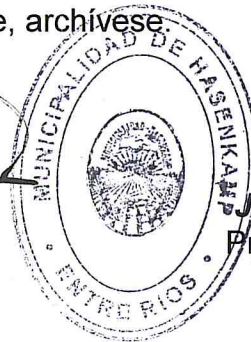


monto de la asignación establecido en el artículo 1º del presente se duplicara de conformidad con lo establecido por el Decreto Ley N° 6866, ratificado por Ley N° 7506.

Art. 3º) Impútese el gasto resultante a la Partida Personal de acuerdo a la función que cumple cada agente.-

Art. 4º) Regístrese, publíquese, archívese

Eduardo A. Iglesias
Sec. de Gob. y Hacienda



Juan Carlos Kloss
Presidente Municipal